

EDICTO

En cumplimiento de Resolución de la Presidencia de Visitelche de fecha 28 de diciembre de 2017 y de lo establecido en las bases reguladoras del procedimiento de selección de técnicos de turismo para la constitución de una bolsa de trabajo en Visitelche, se hace público se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con el fin de que en el plazo de 5 días, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Tablón de Anuncios de Visitelche y en la web del Ajuntament d'Elx www.elche.es, puedan los interesados subsanar los defectos que originaron su exclusión o formular las alegaciones que consideren oportunas.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Número	Nombre	Apellidos	DNI Completo
1	Miguel Ángel	Sanchez Martínez	74.227.293-Z
2	Elena	Maciá Mateu	74.237.938-X
3	Sara	Andújar Amorós	21.980.431-K
4	Miguel Ángel	Lozano Brau	74.364.151-E
5	María Dolores	Rocamora Reverte	74.239.263-R
6	Carolina	Peñañiel Pérez	74.222.738-J
7	Antonio Luís	Fernández Castillo	33.490.211-A
8	Santiago	Pérez Fuentes	74.238.758-W
9	Francisco	Más Pérez	74.243.071-Z
10	Rocío	Díaz Ruiz	47.053.056-R
11	Isabel María	Moya Jiménez	29.203.569-D
12	Elisa Isabel	García Molina	33.488.156-H
13	Miguel Félix	García-Euvero Salazar	33.476.431-T
14	Fernando	Durá Pomares	48.366.437-J
15	Rebeca	Ferrando Salinas	48.368.606-C
16	Cristina	Guill Santiago	20.052.331-Z
17	Ana Julia	Sempere Bouvard	22.009.497-S
18	Vicente Juan	Candela Limiñana	21.964.844-M
19	Vanesa	Cano Martínez	74.228.788-Z
20	Sara	Alvarez Argueta	33.498.610-F
21	Daniel Guillermo	Hernández Marraki	74.380.573-E

*Toda referencia contenida en la presente convocatoria a personas de sexo masculino se entenderá hecha igualmente a personas de sexo femenino.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Número	Nombre	Apellidos	Causa de exclusión
1	Rosa María	Martín Palacios	No aparece el número de DNI en la instancia presentada
2	Amanda	Gómez Mollá	No aporta copia autenticada o fotocopia compulsada de la titulación académica requerida en la base segunda o certificación acreditativa de cumplir las condiciones requeridas para obtenerla en la fecha de terminación del plazo de presentación.
3	Rebeca	Salas Sanz	No aporta copia autenticada o fotocopia compulsada de la titulación académica requerida en la base segunda o certificación acreditativa de cumplir las condiciones requeridas para obtenerla en la fecha de terminación del plazo de presentación.

Elche a 8 de enero de 2018.

La Presidencia de Visitelche



Fdo. Mireia Mollá Herrera

*Toda referencia contenida en la presente convocatoria a personas de sexo masculino se entenderá hecha igualmente a personas de sexo femenino.